ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
21 NOV 2024
CONTROL
A.m. P.m.

RECIBO
29 NOV 2024
SECRETARIA
A.M P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 9029 /
LA LIGUA, 21 NOV 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°39/2024, Jardín Cuncunita.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, el Alcalde no ha hecho uso de la facultad de cambiar orden de subrogancia informando al Concejo, por lo que opera la subrogancia por el solo ministerio de la ley.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de material de mantención.

DECRETO:

1° Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para adquisición de material para la mantención Jardín Cuncunita, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Gastón Arcaya Pizarro, Rut: 09.227.608-2, por un valor total de $617.502.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-06-001 correspondiente a la Subvención de Jardines Infantiles del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4° Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/HOC/yvs

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
26 NOV 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

Oficio: 39

Materia: Materiales

El Carmen, 24 de Octubre 2024

DE: ENCARGADA DE JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CUNCUNITA- EL CARMEN

A: CARLA FERNANDEZ

Junto con saludarle, solicito a UD los siguientes Materiales.

100 TORNILLO VOLCANITA 1 ¼

200 TORNILLO VOLCANITA 1 5/8

300 TORNILLO VOLCANITA 2

10 TARUGOS FISHER 10MM

20 GOLILLA PLANA ¼

100 AMARRA CABLE PLASTICA 30

100 TORNILLO PUNTA ESPADA 2 ½

20 BROCHES MALLA RACHEL

10 CANCAMO CERRADO 9

15 TARUGOC/TORNILLO 8X120

1 TEFLON ½

1 LIJA FIERRO

2 BROCHAS 1 ½

2 PUNTA PHILLIPS LARGA

2 AGUJA COSER SACOS

2 DISCO CORTE METAL DELGADO 4 ½

15 PINO BRUTO 1X2

4 GUANTE FLEX PU GRIS

1 REGLETA ELECTRICA 10

MUNICIPALIDAD DE EL CARMEN
JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CUNCUNITA

15 TAPA PINO

3 CUBREJUNTA RECTA 30X9 MAST

1 ADHESIVO VINILIT 60 CC

2 UNION AMERICANA PVC 32MM

4 MALLA JARDINERA PLASTICA VERDE

2 PUNTA MAGNETICA 5/16

2 SILICONA 310 ML BLANCO

4 ALAMBRE GALVANIZADO 14

2 ALAMBRE GALVANIZADO 18

1 DILUYENTE SINTETICO

1 DESAGUE LAVATORIO PLASTICO

1 LLAVE JARDIN BOLA ½ ECO

1 GRAPAS 1

3 SIFON LAVATORIO REGIO 1 ¼

1 NYLON CONO GRANDE

1 OLEO TAJAMAR ¼ GL

4 FOCO LED REDONDO 12 WT

7 CANDADO OISTER 50 MM

1 SOLDADURA 6011 3/32

1 REPUESTO DUCHA TELEFONO

1 BROCA ESCALONADA 20 MM

1 PINO CEPILLADO 2X8

4 PALOS IMPREGNADOS 5A6 X 6MT

Esperando una buena acogida, se despide

Verónica Jelvèz Wilke

Directora

EL MIRADOR

FERRETERIA MAT DE CONSTRUCCION
CONSTRUCCIONES
GASTON ARCAYA PIZARRO
FONO 033716758-LUIS LAULIE 157 LA LIGUA
RUT 9.227.608-2

PRESUPUESTO

FECHA **24/10/2024** Nº
NOMBRE **JARDIN CUNCUNITA EL CARMEN** RUT
DIRECCION CIUDAD **LA LIGUA**
GIRO

cantidad		unit	total
100	TORNILLO VOLCANITA 1 1/4	18	1800
200	TORNILLO VOLCANITA 1 5/8	19	3800
300	TORNILLO VOLCANITA 2	20	6000
10	TARUGO FISHER 10MM	30	300
20	GOLILLA PLANA 1/4	40	800
100	AMARRA CABLE PLASTICA 30	100	10000
100	TORNILLO PUNTA ESPADA 2 1/2	120	12000
20	BROCHES MALLA RACHEL	150	3000
10	CANCAMO CERRADO 9	220	2200
15	TARUGO C/TORNILLO 8X120	300	4500
1	TEFLON 1/2	400	400
1	LIJA FIERRO	550	550
2	BROCHA 1 1/2	600	1200
2	PUNTA PHILLIPS LARGA	600	1200
2	AGUJA COSER SACOS	1.000	2000
2	DISCO CORTE METAL DELGADO 4 1/2	1.000	2000
15	PINO BRUTO 1X2	1.124	16860
4	GUANTE FLEX PU GRIS	1.200	4800
1	REGLETA ELECTRICA 10	1250	1250
15	TAPA PINO	1.591	23865
3	CUBREJUNTA RECTA 30X9 MAST	1.751	5253
1	ADHESIVO VINILIT 60CC	1.850	1850
2	UNION AMERICANA PVC 32MM	2.550	5100
4	MALLA JARDINERA PLASTICA VERDE	2.800	11200
2	PUNTA MAGNETICA 5/16	2.800	5600
2	SILICONA 310ML BLANCO	2.900	5800
4	ALAMBRE GALVANIZADO 14	2.900	11600
2	ALAMBRE GALVANIZADO 18	2.900	5800
1	DILUYENTE SINTETICO	3.260	3260
1	DESAGUE LAVATORIO PLASTICO	3.260	3260
1	LLAVE JARDIN BOLA 1/2 ECO	3.500	3500
1	GRAPAS 1	3.534	3534
3	SIFON LAVATORIO REGIO 1 1/4	3.650	10950
1	NYLON CONO GRANDE	6.100	6100
1	OLEO TAJAMAR 1/4 GL	6.423	6423
4	FOCO LED REDONDO 12 WT	6.500	26000

7	CANDADO OISTER 50MM	6.670	**46690**
1	SOLDADURA 6011 3/32	7.500	**7500**
1	REPUESTO DUCHA TELEFONO	7.587	**7587**
1	BROCA ESCALONADA 20MM	7.913	**7913**
1	PINO CEPILLADO 2X8	12.829	**12829**
4	PALOS IMPREGNADOS 5A6 X 6MT	80.307	**321228**
			0
			617502

ONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en qu cuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efect eraciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

ombre o Razón Social : GASTON OMAR ARCAYA PIZARRO
JT Contribuyente : 9227608-2

cha de realización de la consulta: 21-11-2024 09:05 hrs
ntribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
cha de Inicio de Actividades: 01-01-1993
ntribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
ntribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividad giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

tivi es Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
PREPARACION DEL TERRENO	431200	Primera	Si	07-10-2004
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUC	475201	Primera	Si	18-05-2016

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

ocumentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Facturas	2016
Factura Electronica	2024
Boletas De Ventas Y Servicios	2019
Boleta Electronica	2021
Boleta Exenta Electronica	2021
Guias De Despacho	2016
Guia Despacho Electronica	2022
Nota Debito Electronica	2020
Notas De Credito	2011
Nota Credito Electronica	2024
Contabilidad En Hojas Sueltas Con Nro.Un	2021
Cuadriplicado Factura	2005
Cuadriplicado Guia Despacho	2005
Otros Libros Empastados	2004
Libro Compras-Ventas	2012

ra informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

bservación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opci anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomi verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del se ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RU emisor y número del documento recibido.

el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la idad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

ta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen bservaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.